

## ACTA Nº 68

En el día de la fecha a las 18 Horas se reúnen en local Municipal el Alcalde Fidenaro Gonzalez, Concejal Gonzalo Monzon por la Lista 71A, Suplente de Concejal Laura Mierca por la Lista 40A, Concejal Jorge Velazquez por la Lista 112A, Suplente de Concejal Iris Arnaud por la Lista 71A, Concejal Julio Reolon por la Lista BA -

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acto anterior
- 2) Asuntos entrados.

Puntos

- 1) - EQUIPO JOVENES JERGARA -
- 2) - INFORME DE ALCALDE -
- 3) - SITUACION EMPRESA ESPINA -
- 4) - NOTA JORGE RIOS -
- 5) - NOTA DE UZARO MACHADO -
- 6) - NOTAS DE GABRIEL DUCME -
- 7) - NOTA DE ASSE -
- 8) - NOTA DE IRIS ARNAUD -
- 9) - LLAMADO PARA AGENDAS MUNICIPALES DE CULTURA -

Punto 1

- Integrantes del Equipo Jóvenes Jergara fueron recibidos por el Concejo Municipal a fin de informar del Proyecto "Yo joven, propongo y participo". EL mismo abarca Jóvenes de 14 a 29 años, comenzó en Montevideo y ahora tiene referentes en los 19 Departamentos. Se busca trabajar sobre temas sociales de educación y culturales.

La problemática de las drogas, violencia, deserción estudiantil y embarazo adolescente.

El mismo fue presentado también en el Consejo de Ministros en Lavalleja. Hay realidades similares en varios departamentos. En Jergara se procura integrar también al Liceo.

Pretende este grupo de Jergara realizar actividades

deportivas, Hacer un Video de la Violencia Domestica.  
 Los referentes estan de acuerdo en trabajar sobre  
 inclusion Juvenil, oportunidades a los Jovenes y como  
 sacar a Jovenes que estan delinquiendo.

Plantearon si Vergara puede ser sede de una reunion  
 a Nivel Nacional a todos los referentes a lo que  
 el Alcalde indico que si se apoya la realizacion del  
 mismo -

En Montevideo concurren al Poligono legislativo a una  
 Jornada con el fin de exponer los logros de los  
 distintos Departamentos que integran el Proyecto -

Consistira en taller de derecho publico, taller de Marketing  
 Laboral, Actividades recreativas, se plantearan ideas  
 para el año 2017 y tendra un creche de Bandas Musicales.  
 Solicitan al Municipio un lugar para reunirse y  
 quieren fomentar que mas chicos se sumen al Proyecto -

#### Resolucion 410/2016

- Por unanimidad se aprobo transferir el dinero para  
 cubrir gastos de transporte a Montevideo a fin  
 de que Jovenes de Vergara puedan estar presentes  
 En cuanto al local se indico que cuando se  
 tenga uno disponible se les comunicara y se reitera  
 el apoyo desde el Municipio a este proyecto Juvenil -

#### Punto 2

##### INFORME DE ALCALDIE -

El Alcalde informo al Consejo que participo en Minas  
 de un importante taller de planificación Municipal  
 llevado adelante por OPP y Uruguay Integro para  
 los Municipios de La Valleja, treinta y tres, Maldonado,  
 Pineda y Rocha - Allí se detallo la importancia  
 que significa el trabajo que se realiza por parte  
 del Municipio y el Consejo Municipal con la  
 aprobacion por unanimidad de los temas -

Se manifesto la inquietud de realizar un Encuentro  
 de Alcaldes en Vergara y el Alcalde señalo que  
 Uruguay Integro contrato una consultora y que sean  
 6 Municipios del Pais incluido Vergara los consultados.

- Se informo que luego del Cabildo el Consejo tendra su Recesso anual -

### Punto 3

- Se plantea en el Consejo la inquietud de que la Empresa Espino realizó un alcantarado de las piletas de saneamiento de Mevir Hacia el Arroyo Parí - La Empresa Espino solicita por no la autorización para realizar el mismo en el que consta en Auto No 32 del día 8 de Abril Resolución 236/2016 que indicaba que según sugerencia del Ingeniero Luis Pereira la descarga debiera de realizarse en el campo y no directamente en el Arroyo - Dada las obras realizadas por dicha Empresa es que se investigara si se cumplió con lo expresado en la resolución, además se plantea solicitar un análisis bacteriológico y químico del agua del Arroyo Parí - Este análisis será encargado al Intendencia Departamental y una Empresa Privada

### Punto 4

- El Señor Jorge Ríos envió una nota solicitando que se realice un reconocimiento al Señor Mario y su Señora Angela Rosas dado su labor en favor de la Sociedad Jergatense - Creadores de tantas cosas que aun al día de Hoy permanecen en Jergata.

### Resolución No 411/2016

- Por unanimidad se resolvió indicar que se realizará el homenaje solicitado probablemente el día 20 de Julio de Aniversario de creado la Biblioteca Municipal Serafín J García.

### Punto 5

- El Profesor Lazaro Machado envió una nota de Agradecimiento por el apoyo del Consejo para que se concretara su concurrencia a Córdoba - Argentina donde fue premiado y reconocido con el premio Arco de Córdoba por su trayectoria como intérprete y contador.

### Punto 6

- El Suplente de Diputado Gabriel Duchte envió tres notas al Consejo Municipal para que con el

respaldo del mismo sean enviadas al Intendente Departamental, al Ministro de Transporte y Obras Públicas y al Director Nacional de Aguas a fin de generar una jornada de trabajo en el mes de Diciembre con motivo de realizar esfuerzos para generar un conjunto de medidas que permitan afrontar los cambios climáticos que se avecinan. Se tiene interés que dicha jornada sea organizada por el Municipio con temática y cronograma entre los partes. Estas notas fueron firmadas por los integrantes del Consejo a fin de ser enviadas al Intendente, al Ministro de Transporte y al Director Nacional de Aguas.

### Punto 7

- La Administración de los Servicios de Salud del Estado ASSE envió una nota dirigida al Consejo en relación a la comunicación enviada el 4/7/2016 respecto al planteo realizado por el Consejo en representación de la Ciudadanía sobre el deterioro progresivo del Servicio Asistencial de la Localidad de Vergara. Al respecto y de acuerdo a lo informado por la Dirección de la Región Este se comunicó:

- En el Centro Auxiliar de Vergara se atienden 2548 usuarios de ASSE al cual ha sido fortalecido en cuanto a servicios, equipamientos, vehículos y recursos humanos en los últimos 10 años contando con un equipo de gestión constituido por un Director Médico y una Administradora.

Además cuenta con una puerta de Emergencia con médicos de retén 24 Hs todos los días del año, Policlínica de Medicina general de Lunes a Viernes en dos turnos y Sábado de Mañana, Policlínica de Odontología 4 días a la semana en dos turnos, pediatría que concurre cada 15 días, obstetricia partera concurre semanalmente, podólogo, nutricionista, internista y cardiólogo en forma mensual. Los especialistas y los técnicos fueron incorporados en los últimos cinco años.

- En cuanto al servicio de Farmacia se cuenta con dos

funcionarias que atienden en dos turnos y el servicio de ambulancias cuenta con dos choferes que cubren 12 Hs diarias quienes renunciaron al retiro de Comisión de Apoyo por lo que el resto de las Hrs se contrataron servicios terceros en el lugar - Funcionó la incorporación de una ambulancia, cordón de fibrilador, telecenter, aire acondicionado, escritorios, computadores. - Materias médicas quirúrgicas se realiza el abastecimiento en forma continua desde la RAP -

Se cuenta con un servicio de agenda abierta Web lo que mejoró el acceso a la consulta diaria. La oferta mensual de consultas de Medicina general es de 1050, odontología 432, pediatría 40, cardiología 20, medicina interna 46, maternidad 13, obstetra partera 88 y podología 20 con la realización por parte de médicos y técnicos de Historia clínica electrónica a través del escritorio clínico. - El promedio de consultas diarias de Emergencia es de 12 pacientes y el promedio de traslados mensuales a Arequipa y otros es de 25 y a Mantenido 5 -

Firma la nota la Dra Susana Muñiz -presidenta de

### Punto B

- La Suplente de Concejal Iris Arnold presentó al Concejo la propuesta de asistir todos sus integrantes a la Sesión de la Junta Departamental del Miércoles 7 de Diciembre, donde se presentaron para su aprobación los respectivos proyectos de Símbolos que representarán a la Ciudad de Jergara: Escudo y Bandera -

Asimismo se propone invitar a los ciudadanos que integran el Tribunal de Valoración de los proyectos y al Profesor José Mujica -

Fundamento esta proposición el hecho de que esta aprobación constituye un hito único e irrepetible en la Historia de nuestra ciudad -

### Punto C

- EL Programa Uruguay Integral de la Dirección de Inversión Pública de OPP realiza un llamado para un proyecto de manifestaciones de interés para la elaboración de Agendas Municipales de Cultura (AME).

Considerando que este llamado está abierto a los 112 Municipios del País y pretende fortalecer la gestión Municipal para el desarrollo de la cultura local con participación Ciudadana.

Atento a esto los resultados esperados del presente instrumento serán:

- 1- Relevar y detectar las necesidades e intereses de la Comunidad en materia de desarrollo y promoción de la Cultura
- 2- Programar y apoyar la realización de actividades y eventos culturales priorizados en la AME.
- 3- Apoyar y proporcionar insumos a los Municipios para implementar las actividades culturales.
- 4- Capacitar a los recursos Humanos Municipales para el desarrollo de las actividades culturales en su territorio.

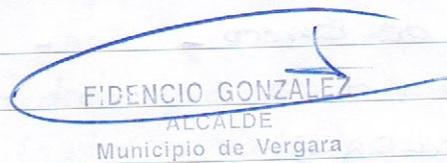
A fin de la postulación a este llamado es que se consulte al Consejo Municipal para su aprobación

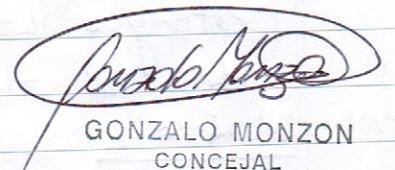
### RESOLUCIÓN N° 412/2016

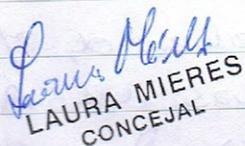
- Por unanimidad se resolvió presentarse a este importante llamado para Agendas Municipales de Cultura, del Programa Uruguay Integral de la Dirección de Inversión Pública de OPP.

Siendo la Hora 20 sin más temas a tratar se culminó con la reunión del Consejo Municipal.

  
JULIO CARLOS BEOLON  
CONCEJAL

  
FIDENCIO GONZALEZ  
ALCALDE  
Municipio de Vergara

  
GONZALO MONZON  
CONCEJAL

  
LAURA MIERES  
CONCEJAL